

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria que se cita del trámite de audiencia al interesado.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Papes Loja, S.L.
Último domicilio: C/ Real, 5. 18300 Loja. (Granada).
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 1 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de la baja a instancia de parte de la industria que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: García Infantes e Hijos, S.L.
Último domicilio: Vega Armas, s/n, 18127 Fornes-Arenas del Rey (Granada)
Trámite que se notifica: Resolución de la baja a instancia de parte de la industria.

Granada, 1 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de

diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
CONCEPCION RUIZ GARCIA	24814890Y	29-DS-0438/08
JOSE LUIS ABAZ RUIZ	77471372N	29-DS-0377/08
MARIA MERCEDES PEREZ DE COSSIO	03412483L	29-DS-0790/07
FRANCISCO JAVIER MOLINA MARTIN	79011032Y	29-DS-0655/07
ANTONIA VARA GODOY	25706818V	29-DS-0655/07
JUAN LUQUE PACHECO	27382033G	29-DS-0117/07
EUGENIO GUERRERO LOPEZ	27329241C	29-DS-1662/07
GLORIA JIMENEZ RECIO	74811077N	29-DS-1647/07
MARIA JIMENEZ RECIO	74796829R	29-DS-1647/07
JUAN MANUEL CALERO HEREDIA	24824620F	29-DS-0902/06
JOSE ANTONIO GARCIA SALAS	24846520B	29-DS-0699/08
TERESA CLU MIGUEL	24884947M	29-DS-0699/08
CARMEN RUFETE NUÑEZ	14493412P	29-DS-0890/07
Mª DOLORES LUQUE REY	24009519A	29-DS-0890/07
JESUS ARIZA JIMENEZ	24881176Y	29-DS-0238/09
DOLORES CRUZ JURADO	24893889T	29-DS-0238/09
EUGENIO MANUEL GARCIA JIMENEZ	08920330X	29-DS-0746/07
JOSE RUTE PASCUAL	24794492D	29-DS-1252/07
MARIA RODRIGUEZ ROMERO	31816122S	29-DS-1252/07
JOSE MANUEL PODADERA LARA	25319592L	29-DS-0713/07
ALICIA TERROBA LEON	25577367X	29-DS-0900/08
MARIA JOSE BARRIO NUEVO	25702955H	29-DS-0179/08
NUERIA BAENA GORDILLO	33357927S	29-DS-1239/07
FRANCISCO SANCHEZ GUARDIA	25085502T	29-DS-1239/07
FRANCISCO LOBATO MELENDEZ	25074300E	29-DS-0185/07
MARIA DEL CARMEN CORIAT CID	24760346H	29-DS-1276/07
ROBERTO NAVARRO GUERRERO	27327891G	29-DS-0575/08
ISABEL RUIZ SANCHEZ	08917963N	29-DS-0290/09
HILARIO ANTONIO DURAN RODRIGUEZ	52577697L	29-DS-0958/08
MARIA DEL CARMEN NAVARRO LARA	30529462K	29-DS-0958/08
SANTIAGO BENJAMIN MARTIN SANCHEZ	52574443P	29-DS-0369/09
REMEDIOS MORENO LOPEZ	52585651S	29-DS-0369/09
MARIA JESUS LOPEZ RODRIGUEZ	05400418H	29-DS-0270/09
ANTONIO JESUS TERRONES TRIGO	25325733L	29-DS-0553/08
MERCEDES ROMERO MORENO	25328389F	29-DS-0553/08
ANTONIO ARANGO SEVILLANO	74870240L	29-DS-0230/08
RAFAEL GARCIA CABO	25073821A	29-DS-0405/07

Málaga, 10 de agosto de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles, que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publi-